

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 582
5 DE FEBRERO DE 2020

En Ciudad Delicias, Chihuahua, siendo las doce horas del día miércoles cinco de febrero del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales para llevar a cabo la sesión ordinaria número 582, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, y se declara abierta la sesión, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. BIENVENIDA A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS. 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 581 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. 4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019. 5. DICTÁMENES QUE RINDEN LA COMISIONES. 6. ASUNTOS GENERALES. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta (60) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes:
Centro Universitario Parral: M.E. Javier Martínez Morales, Director; Dr. Víctor Eduvigis Navarrete Salazar, Maestro; CC. Alan Enrique Zúñiga Quiñónez y Viviana Chávez López, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; M.A. Miguel Hernández Andrade, Maestro; CC. César Uriel Anchondo Calleros y Luis David López Barboza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. María Guadalupe Macías López, Maestra; CC. Marcela Guadalupe Madrid González y Guadalupe Ontiveros Gómez, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Ph.D. Loreto Robles Hernández, Maestro; CC. María Anel Delval Nevárez y Sara Parra Pérez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Liliana Aracely Enríquez del Castillo, Maestra; CC. Héctor Raúl Hernández Flores y Natán Castillo Díaz, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, Maestro; CC. Marijose Nava Sáenz y Marco Antonio Rincón Hernández, alumnos; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Laila Nayzzel Muñoz Castellanos, Maestra; CC. Gustavo Iram Valenzuela Sánchez y Leslie Georgina Gutiérrez Radovich, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; M.F. Rodrigo Rodarte García, Maestro; CC. Luis David Arrieta Solís y Rocío Hernández Beltrán del Río, alumnos; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Decano; Mtro. José Adán Faudoa Mendoza, Maestro; CC. Arely Abigail Jiménez Moreno y Itzell Valeria González Villaseñor, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; CC. María Fernanda Díaz Caro y Estrella Berenice Ochoa Salinas, alumnas;

Facultad de Filosofía y Letras: Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dra. Claudia Patricia Contreras, Maestra; CC. Miguel Ángel Meléndez Aguilera y Erick Alberto Castro Rivas, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; M.I. Jesús Roberto López Santillán, Maestro; CC. Irving Gustavo Hernández Hinojos y Pedro Vidal González, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. Jorge Duque Rodríguez, Maestro; CC. Mario Alberto Ontiveros Velo y Jorge Alberto Rojano Benavides, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; Dr. José Luis Luévano Chávez, Maestro; CC. Alejandro Iván Anchondo Ortiz y Edgar Alejandro De la Torre Terrazas, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; CC. Humberto Velderrain Armendáriz y Adriana Ronquillo Leyva, alumnos; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** M.I. Benito Aguirre Sáenz; **Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C. Lorenzo Chavira Solís; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P.C.** Ramiro Valles Martínez. -----

2. BIENVENIDA A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS PARA EL PERIODO NOVIEMBRE 2019 A NOVIEMBRE 2020. -----

El Sr. Rector M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez junto con el Sr. Secretario dan la bienvenida y felicita a los Consejeros Universitarios alumnos de todas las Unidades Académicas quienes por primera vez asisten a la sesión del Consejo Universitario, informa que los nuevos consejeros alumnos fueron electos durante el mes de noviembre de 2019 según la legislación aplicable, pero asisten por primera vez dado que los anteriores consejeros terminaron su gestión el treinta de noviembre del año pasado, por autorización de este órgano colegiado; explica a los nuevos consejeros que el Consejo Universitario es la máxima autoridad de la Universidad y al ser ahora parte del mismo, están obligados a cumplir y hacer cumplir la normatividad y legislación universitaria, así como participar en todas las sesiones que se realicen. -----

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 581 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. -----

El Sr. Secretario procede a dar lectura al acta. -----
Sometido su contenido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019. -----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a los oficios emitidos por el Presidente del Patronato Universitario, recordando a los asistentes que estos informes se quedan bajo resguardo de la Secretaría General para su consulta y difusión. -----

5. DICTÁMENES QUE RINDEN LA COMISIONES. -----

El Sr. Rector antes de pasar a la lectura de los dictámenes informa a los Consejeros alumnos que el Consejo Universitario trabaja a través de Comisiones presididas por los Directores de las Unidades Académicas y a algunos les tocará participar en

alguna de ellas, existe actualmente una iniciativa para analizar la conformación de nuevas comisiones y dar seguimiento a todos los asuntos de la Universidad, los cuales cada vez son más y de diversa índole, para lo cual es necesario reformar la estructura del Consejo Universitario que es la misma de hace muchos años, por lo que se necesita hacerla más dinámica para el mejor funcionamiento del mismo. Dicho lo anterior, se da paso a la lectura de los dictámenes de las distintas comisiones.-----

5.1. El Sr. Secretario da lectura en primer término al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a la solicitud presentada por la Dirección Académica para la **Dispensa por empalme de ciclos académicos para continuar con el proceso de titulación de los egresados:** [REDACTED]

[REDACTED], de la Maestría en Administración Pública; [REDACTED]

[REDACTED] de la Maestría en Diseño Arquitectónico Sustentable;

[REDACTED], de la Maestría en Vías Terrestres y [REDACTED]

[REDACTED], de la Licenciatura como Ingeniero Horticultor;

donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.2. El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a la **Solicitud del** [REDACTED]

[REDACTED], **alumno con estatus de Reingreso No Inscrito en la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho, para reingresar a dicho Programa Educativo;** donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.3. El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la propuesta del proyecto de **Reglamento General de Becas de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Antes de someter el dictamen para su aprobación, el Maestro Fierro señala la necesidad cada vez mayor en la Universidad de ampliar el otorgamiento de becas, la sociedad cada vez tiene más dificultades para pagar los estudios de educación superior y en ese sentido, aún cuando la institución pasa por una situación financiera delicada, nuestro primer objetivo es cumplir con el quehacer académico pero sin dejar de lado las condiciones de la población. Cada vez llegan más estudiantes con mayores necesidades económicas a quienes se les dificulta acceder a estudios universitarios con nuestra reglamentación actual en materia de otorgamiento de becas, por eso buscando ser más flexibles para acceder a estos apoyos, es que se genera este nuevo reglamento. Aquel alumno que por méritos propios es buen estudiante y por razones económicas tiene que retirarse de sus estudios es una pérdida para nuestra comunidad, por lo que debemos buscar mecanismos para apoyar a las familias con estas problemáticas. Lo principal es dar

la oportunidad a nuestros estudiantes para que salgan adelante y culminen sus estudios, por lo anterior se somete el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, el cual es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

6.1. PROPUESTAS PARA LA ELECCIÓN DEL DESPACHO DE CONTADURÍA EXTERNA, QUIEN DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA DURANTE EL AÑO 2020.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio de presentación por parte del Patronato Universitario, de las tres propuestas económicas de los profesionistas de la "Contaduría Pública Independiente", para seleccionar a quien dictaminará los Estados Financieros de la Universidad Autónoma de Chihuahua durante el ejercicio 2020; siendo los siguientes: **1) Deloitte México; 2) Despacho de Asesores Contables y Fiscales, S.C. 3) Riquelme, Morales y Asociados, S.C.**, con un importe total I.V.A. incluido de: \$1'272,984.00, \$870,000.00 y \$733,700.00, respectivamente.-----

Una vez concluida la lectura, el Sr. Rector solicita al Presidente del Patronato Universitario el C.P.C. Ramiro Valles Martínez, de su opinión sobre los tres despachos propuestos. El Maestro Valles explica al pleno que la universidad tiene la responsabilidad de presentar ante la Secretaría de Educación Pública un dictamen con la revisión de los estados financieros y operaciones de cada ejercicio, el cual debe ser elaborado por auditores externos que no tengan ningún tipo de relación con la universidad, lo que hace difícil la elección de los despachos a considerar. El dictamen es analizado por el Patronato que tiene la función de fiscalizar el debido uso de los recursos universitarios y se sirve del trabajo realizado por este despacho para emitir sus informes mensuales. Dicho lo anterior, menciona que las tres propuestas cumplen con los requisitos establecidos para dictaminar de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental las finanzas universitarias, sugiriendo que a fin de cuidar la situación económica actual se opte por la cotización más económica presentada por Riquelme, Morales y Asociados, S.C.-----
Sometida esta opción a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

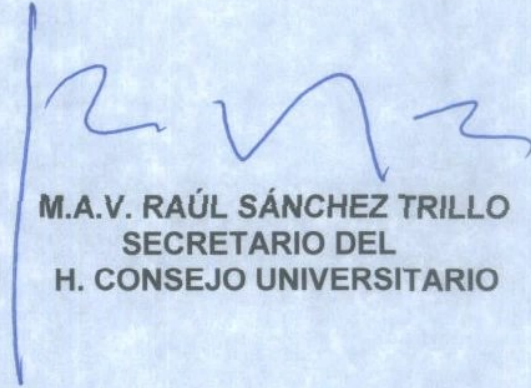
6.2. SOLICITUD DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL QUE PARTICIPÓ EN LA PASADA ELECCIÓN DE CONSEJEROS TÉCNICOS Y UNIVERSITARIOS.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la petición, la cual es turnada a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y dictamen correspondiente. -----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión ordinaria No. 582, dejando para constancia la presente Acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día miércoles cinco de febrero del año dos mil veinte; agradeciendo a la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales su apoyo para la realización de esta reunión.-----



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 583
1 DE JUNIO DE 2020

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día lunes primero de junio del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo la sesión ordinaria número 583, primera realizada en modalidad virtual, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, y se declara abierta la sesión, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. BIENVENIDA A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS MAESTROS. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 582 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2020 (ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO). 4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ENERO DEL 2020. 5. PRESENTACIÓN DE DISEÑOS Y REDISEÑOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL LICENCIATURA DE LAS 15 UNIDADES ACADÉMICAS, CONFORME AL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD (UACH-DS). 6. REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS. 7. REDISEÑO CURRICULAR Y CAMBIO DE NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA E IMAGEN” POR “ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS. 8. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA”, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA. 9. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 10. MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UACH. 11. REGLAMENTO GENERAL DE INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS. 12. INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE 2 INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD. 13. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta (62) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; Dra. Laura Georgina Carmona García, Maestra; CC. Alan Enrique Zúñiga Quiñónez y Viviana Chávez López, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; M.P. Blanca Laura Lee, Maestra; CC. César Uriel Anchondo Calleros y Luis David López Barboza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; PhD. Jesús Miguel Olivas

García, Maestro; CC. Marcela Guadalupe Madrid González y Guadalupe Ontiveros Gómez, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Damaris Leopoldina Ojeda Barrios, Maestra; CC. María Anel Delval Nevárez y Sara Parra Pérez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; M.A.R.H. Carlos Javier Ortiz Rodríguez, Maestro; CC. Héctor Raúl Hernández Flores y Natán Castillo Díaz, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; M.A. Rubén Borunda Escobedo, Maestro; CC. Marijose Nava Sáenz y Marco Antonio Rincón Hernández, alumnos; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Maestra; CC. Gustavo Iram Valenzuela Sánchez y Leslie Georgina Gutiérrez Radovich, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Xóchitl Bustillos Varela, Maestra; CC. Luis David Arrieta Solís y Rocío Hernández Beltrán del Río, alumnos; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Dr. Octavio Carrete Meza, Maestro; CC. Arely Abigail Jiménez Moreno y Itzell Valeria González Villaseñor, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Eliazar González Carrillo, Maestra; CC. María Fernanda Díaz Caro y Estrella Berenice Ochoa Salinas, alumnas; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; M.A. Ofelia Torres Rodríguez, Maestra; CC. Miguel Ángel Meléndez Aguilera y Erick Alberto Castro Rivas, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Ignacio Alfonso Reyes Cortés, Maestro; CC. Irving Gustavo Hernández Hinojos y Pedro Vidal González, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre, Maestra; CC. Mario Alberto Ontiveros Velo y Jorge Alberto Rojano Benavides, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; C.D. Guillermo Munro Aguilera, Maestro; CC. Wendy Paulina Morales García y Edgar Alejandro De la Torre Terrazas, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos, Maestro; CC. Humberto Velderrain Armendáriz y Adriana Ronquillo Leyva, alumnos; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** L.E.F. René Estrada Carreón; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua** C.P.C. Ramiro Valles Martínez.-----

2. BIENVENIDA A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS MAESTROS PARA EL PERIODO FEBRERO 2020 A FEBRERO 2021.-----

El Sr. Rector M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez da la bienvenida a los consejeros universitarios maestros que por primera vez se integran a este máximo órgano colegiado, comentando que el protocolo tradicional incluye la entrega de los distintivos tanto el de la universidad como el de la renovación universitaria, pero debido a la contingencia se tendrá que posponer hasta en tanto sean permitidas nuevamente las reuniones presenciales.-----

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 582 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2020.-----

El Sr. Rector informa que el acta fue enviada previamente vía correo electrónico a todos los consejeros, solicitando que de existir alguna observación sea comentada, de lo contrario se dará por leída.-----

Sometido su contenido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ENERO DE 2020.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio emitido por el Presidente del Patronato Universitario, recordando a los asistentes que este informe se resguarda en la Secretaría General para su consulta y difusión.-----

5. PRESENTACIÓN DE DISEÑOS Y REDISEÑOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL LICENCIATURA DE LAS 15 UNIDADES ACADÉMICAS, CONFORME AL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD (UACH-DS).-----

Antes de pasar a este punto, el maestro Fierro informa que en los pasados quince días se presentó la inquietud por parte de algunos consejeros universitarios alumnos, sobre la necesidad de ser informados más ampliamente acerca del nuevo modelo educativo, por lo que se instruyó a la Dirección Académica para que se prepare un curso donde el coordinador de la renovación universitaria, el Dr. Miguel Ángel Flores dé capacitación a los consejeros estudiantes, dado que el modelo fue aprobado el 14 de noviembre del 2019; dicho lo anterior le solicitó al Sr. Secretario dar lectura a las solicitudes presentadas. -----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a las peticiones de las quince unidades académicas, las cuales son turnadas a la Comisión de Asuntos Académicos con la coadyuvancia de la Comisión de Becas para su análisis y dictamen correspondiente. -----

En este punto el Sr. Rector comenta que el Consejo Universitario trabaja por comisiones en base a lo establecido en el Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos; y es la comisión de Asuntos académicos la facultada para analizar todo lo relacionado con nuestros programas educativos. Dado que esta comisión enfrentará una carga de trabajo excesiva para atender esta petición, y con el fin de darle celeridad y fluidez a la revisión, se propone que la Comisión de Becas (integrada por el Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Maestra Lorena Patricia Licón Trillo, Dr. Abraham Paniagua Vázquez y el alumno Gustavo Iram Valenzuela Sánchez); trabaje en conjunto por única ocasión con la Comisión de Asuntos Académicos, la cual avalará al final con la firma de sus integrantes los dictámenes correspondientes a la revisión de cada diseño y rediseño curricular. Igualmente se propone que el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos coordine el trabajo de las dos comisiones.-----

Sometida esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la petición, la cual es turnada a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis y dictamen correspondiente. ---

7. REDISEÑO CURRICULAR Y CAMBIO DE NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA E IMAGEN” POR “ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la petición, la cual es turnada a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis y dictamen correspondiente. ---

8. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA”, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la petición, la cual es turnada a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis y dictamen correspondiente. ---

9. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al acta de fecha 20 de marzo del 2020, donde se instaló el Comité de Salud de la UACH, con la finalidad de dar seguimiento puntual a las medidas preventivas y de atención a la salud del Consejo Estatal de Salud, en virtud de la contingencia por la propagación del COVID-19; el cual estará integrado por el Rector, el Secretario General, el Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, el Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología, el Director de la Facultad de Odontología, el Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, el Director Académico, el Director Administrativo, el Coordinador de Protección Civil y el Coordinador de Atención a los Estudiantes, todos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Sometida el acta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

10. MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UACH.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la petición, la cual es turnada a la Comisión de Reglamentos para su análisis y dictamen correspondiente. -----

11. REGLAMENTO GENERAL DE INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la petición, la cual es turnada a la Comisión de Reglamentos para su análisis y dictamen correspondiente. -----

12. INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE 2 INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la solicitud del Departamento de Radio Universidad, en relación a la instalación de la comisión especial la cual llevará a cabo el procedimiento de sustitución de dos integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad que concluyen su periodo en el mes de agosto próximo; de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en su artículo 3 fracción I. El Departamento de Radio Universidad propone que dicha comisión quede integrada por el Consejero Director

de la Facultad de Filosofía y Letras, quien fungirá además como coordinador, el Consejero Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Consejero Director de la Facultad de Artes, el Consejero Maestro de la Facultad de Derecho y un Consejero alumno de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.-----
Sometida la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

13. ASUNTOS GENERALES.-----

13.1 SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PARA QUE SE LE EXIMA DEL CUMPLIMIENTO DEL ART. 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UACH.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la petición, la cual es turnada a la Comisión de Reglamentos para su análisis y dictamen correspondiente. -----

13.2 INTERVENCIÓN DEL DR. GILBERTO DE LOS RÍOS AQUINO, CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA. El Sr. Rector comenta que durante este periodo de contingencia la Universidad ha contribuido de diversas maneras en la solución de diferentes problemáticas del estado a través del Consejo Estatal de Salud, entre las cuales se enumeran las siguientes: la Facultad de Ciencias Químicas elaboró un gel para donarlo al sistema de salud, así como el embotellamiento de agua potable para surtir a los hospitales; la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, por medio de estudiantes del programa de Ingeniería Biomédica, desarrolló una lámpara sanitizante que fue donada al Hospital Central Universitario para la desinfección de las áreas donde se atienden a los enfermos de la pandemia; la Coordinación General de Tecnologías de Información generó una plataforma para dar seguimiento en tiempo real a la información sobre el Covid 19, la cual ya está en uso por la Secretaría de Salud y se está alimentando por los datos que registran todos los hospitales, a fin de que el Consejo Estatal de Salud pueda tomar decisiones correctas; también por parte de la Facultad de Zootecnia y Ecología el Dr. Gilberto de los Ríos Aquino desarrolló un análisis matemático para la Secretaría de Salud respecto a las condiciones que privan en el estado y las diferentes perspectivas que se tienen para reactivar actividades, por lo que cede el uso de la voz al Dr. Aquino para que comparta su experiencia y punto de vista al respecto.--

El Dr. Aquino comenta que está apoyando con la utilización de modelos epidemiológicos y análisis de los datos, los cuales han arrojado que el uso del semáforo permitirá evaluar constantemente diversos indicadores, no solo los que envía la federación sino también locales, como por ejemplo el aumento de la movilidad en fin de semana lo que da pie a repuntes de contagios cada 10 o 12 días. Explica los diferentes colores del semáforo y la importancia de que los estudiantes regresen a modalidad presencial hasta que esté en verde, ya que además de proteger a la población estudiantil, ésta es un fuerte vector de transmisión, por lo que considera importante preparar todos los cursos de los programas educativos de la universidad de forma virtual, ya que por más bien que le vaya a nuestro Estado, las restricciones estarán fluctuando de forma intermitente y pudiéramos regresar a clases presenciales para luego volver a modalidad virtual.

13.3 PROPUESTA DE ACUERDO DE USO OBLIGATORIO DE LA PLATAFORMA MOODLE, PARA LA IMPARTICIÓN DE MATERIAS DE FORMA VIRTUAL.

El maestro Fierro informa que relacionado con el punto anterior cada semana se estará publicando por parte de las autoridades estatales el color del semáforo para las actividades permitidas, por lo que se desconoce cuándo se darán las condiciones para la regularización de clases en la Universidad, lo cual hace necesario tener los cursos en un sistema espejo de virtualidad para poder transitar durante el semestre entre ambas modalidades conforme se vaya requiriendo, sin afectar a los estudiantes y la continuidad del ciclo escolar. Dicho lo anterior el Sr. Rector solicita al Sr. Secretario dar lectura a la solicitud para el uso obligatorio de la plataforma Moodle.

El Sr. Secretario da lectura a la propuesta presentada por la Dirección Académica, y se somete su contenido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, el cual es:

----- APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS -----

13.4 REMISIÓN DE ASUNTOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DIRECTAMENTE DE LA SECRETARÍA DEL MISMO.

En última instancia el Sr. Rector solicita al pleno del Consejo Universitario se faculte a la Secretaría del mismo remitir directamente a las diferentes comisiones los asuntos que se vayan presentando para hacer más eficiente la atención de los mismos, instruyendo a dicha Secretaría a presentar un reporte, anexo al citatorio cuando se programe sesión, de los asuntos que se turnaron directamente; para ponerlos a consideración en la sesión que corresponda conforme se vayan presentando los dictámenes correspondientes.

Sometida esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Por último, agotados todos los puntos del orden del día se deja abierta la sesión, a fin de que en cualquier momento que se requiera se pueda volver a reunir el pleno del Consejo Universitario de forma más rápida dada la situación que se está viviendo actualmente, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes primero de junio del año dos mil veinte.

15 DE JUNIO DE 2020

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diecisiete horas del día lunes quince de junio del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo la segunda parte de la sesión ordinaria número 583, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, y se declara reanudada la sesión, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 583, INICIADA EL DÍA 1 DE

JUNIO DEL 2020. 2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA. 3. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 4. ASUNTOS GENERALES.-----

1. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 583, INICIADA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL 2020.-----

El Maestro Luis Alberto Fierro Ramírez da la bienvenida a los Consejeros conectados vía remota y agradece su participación; en su calidad de Presidente de este órgano colegiado, reanuda la sesión ordinaria No. 583 que dio inicio el pasado 1 de junio del presente año y fue declarada en receso con la aprobación de los Consejeros Universitarios. Esta sesión es llevada a cabo por segunda ocasión de forma virtual debido a las condiciones de salud que prevalecen en nuestro Estado.-

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.-----

El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia remota de cincuenta y tres (53) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

3. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

3.1. El Sr. Secretario da lectura en primer término al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la modificación de los "**Lineamientos Institucionales para Prácticas Profesionales de la UACH**", donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3.2. El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a nueve (9) Diseños Curriculares de los Programas Educativos que se enlistan a continuación, incluyendo la Unidad Académica que realiza la propuesta:-----

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA EDUCATIVO
CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL	LICENCIATURA EN ECONOMÍA
FACULTAD DE ARTES	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA	LICENCIATURA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO LICENCIATURA EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LICENCIATURA EN LETRAS HISPANOAMERICANAS
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGÍA

Donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.

Sometidos los nueve dictámenes a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, son: -----

----- **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a cuarenta y cinco (45) Rediseños Curriculares de los Programas Educativos que se enlistan a continuación, incluyendo la Unidad Académica que realiza la propuesta:-----

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA EDUCATIVO
CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
FACULTAD DE ARTES	LICENCIATURA EN MÚSICA LICENCIATURA EN TEATRO LICENCIATURA EN DANZA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO FITOTECNISTA LICENCIATURA EN INGENIERÍA FORESTAL LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS
FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLÓGICAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL LICENCIATURA COMO INGENIERO HORTICULTOR LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROTECNOLÓGICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIA POLÍTICA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA LICENCIATURA COMO QUÍMICO LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ALIMENTOS LICENCIATURA COMO QUÍMICO BACTERIÓLOGO PARASITÓLOGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
FACULTAD DE DERECHO	LICENCIATURA EN DERECHO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LICENCIATURA EN PERIODISMO LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA LICENCIATURA EN HISTORIA
FACULTAD DE INGENIERÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AEROSPAECIAL LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN LICENCIATURA COMO INGENIERO GEÓLOGO LICENCIATURA COMO INGENIERO EN MINAS Y METALURGISTA LICENCIATURA COMO INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN HARDWARE LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS TOPOGRÁFICOS

FACULTAD DE INGENIERÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE PROCESOS LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA LICENCIATURA EN INGENIERÍA MATEMÁTICA LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA	LICENCIATURA COMO INGENIERO ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ECOLOGÍA

Donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometidos los cuarenta y cinco dictámenes a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, son: -----

----- **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3.3. El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “**Maestría en Nutrición Clínica**”, propuesto por la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3.4. El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Rediseño Curricular del Programa Educativo “**Especialidad en Neumología Pediátrica**”, propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3.5. El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo “Especialidad en Radiología e Imagen” por “**Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica**”, propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

6.1. En este punto el Sr. Rector informa al pleno del Consejo Universitario que se

turnó a la Comisión de Reglamentos la **Iniciativa del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el Modelo Educativo UACH-DS**, de acuerdo a la aprobación que se diera en la sesión pasada para turnar de forma directa por parte de la Secretaría de este consejo a las diferentes comisiones los asuntos que se presenten, siendo este el primero al que se le da dicho tratamiento.-----

6.2. A continuación el maestro Fierro comenta de la reunión que se acaba de llevar a cabo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde estuvieron presentes el Maestro Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública; Senador Rubén Rocha Moya, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República; Dip. Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados; en dicha reunión se presentaron los avances respecto a la Iniciativa que se presentará sobre la nueva Ley de Educación Superior; la cual se ha integrado con una serie de consultas y trabajos al interior de ANUIES y de las diferentes universidades, pero aún no está lista para enviarse a las diferentes cámaras; comentando que quien desee revisar el borrador éste se depositará en la Secretaría General para su consulta. En esa misma reunión se presentó un documento llamado "Políticas para la igualdad en las Instituciones de Educación Superior en las condiciones de la pandemia y la nueva normalidad", a cargo de la Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, coordinadora de la red nacional de instituciones de educación superior, donde en el apartado "Caminos para la igualdad de género", hace una serie de recomendaciones que se entregarán especialmente a los docentes y se harán circular para vigilar el cumplimiento de ciertas condiciones que se tienen que dar, especialmente ahora que debido a la pandemia se ha recurrido a la educación virtual y donde en algunas instituciones ha traído consecuencias graves, ya que cuando se busca el acercamiento con los estudiantes, éstos en ocasiones tienen que dar sus números telefónicos para los grupos de contacto por redes sociales y especialmente con el género femenino se han generado algunas intromisiones a la privacidad por parte de docentes de ciertas universidades, por lo que en la universidad se tiene que ser muy cuidadosos del orden y del respeto que debe prevalecer siempre entre maestros y alumnos recordando que se tienen dos entes universitarios que están trabajando para la protección de todos, la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Unidad de Género; por lo que es importante hacer del conocimiento de todos su funcionamiento para aquellas personas que pudieran ser vulneradas o invadidas en su privacidad; el maestro Fierro recalca que las herramientas de la virtualidad son para apoyar el trabajo docente, pero hay que cuidar que no se conviertan en armas que puedan llevar a lamentar hechos de esta naturaleza.-----

Por último para finalizar, el Sr. Rector solicita nuevamente un voto de confianza para dejar abierta la sesión a fin de que en cualquier momento que se requiera se pueda convocar y atender de forma más ágil los asuntos universitarios que se presenten, por lo cual somete a la consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, la cual es:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Agotados todos los puntos del orden del día se suspende la sesión, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día lunes quince de junio del año dos mil veinte.-----

7 DE AGOSTO DE 2020

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día viernes siete de agosto del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo la tercera parte de la sesión ordinaria número 583, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, y se declara reanudada la sesión, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 583, INICIADA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL 2020. 2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA. 3. INICIATIVA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA INTERNACIONAL EN EL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL. 4. INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN ABSORBA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL, EXTENSIÓN CHIHUAHUA. 5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 6. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS DEL REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL”. 7. ASUNTOS GENERALES.-----

1. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 583, INICIADA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL 2020.-----

El Maestro Luis Alberto Fierro Ramírez da la bienvenida a los Consejeros conectados vía remota y agradece su participación; en su calidad de Presidente de este órgano colegiado, reanuda la sesión ordinaria No. 583 que inició el pasado 1 de junio del presente año, continuó el día 15 de junio pasado y fue declarada en receso con la aprobación de los Consejeros Universitarios. Esta sesión es llevada a cabo por tercera ocasión de forma virtual debido a las condiciones de salud que aún prevalecen en el Estado.-----

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.-----

El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia remota de cincuenta y un (51) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.-----

3. INICIATIVA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA INTERNACIONAL EN EL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la iniciativa de modificación de Acuerdo para la transformación de la Facultad de Economía Internacional en el Centro Universitario Parral, aprobada por el Consejo Universitario en el acta No. 567 de fecha 15 de marzo de 2018; en la cual se propone la modificación del númeral quinto, donde se agrega lo siguiente: *“Finalmente, autoriza al Centro Universitario Parral a impartir las carreras de Licenciatura en Economía, Licenciatura en*

Administración, Licenciatura en Administración y Gestión Pública y Licenciatura en Artes Visuales, en los mismos términos acordados para la Facultad de Contaduría y Administración y para la Facultad de Artes”, y sexto: “Se suprime la extensión Chihuahua del Centro Universitario Parral para pasar a formar parte de la Facultad de Contaduría y Administración en los términos que determine el acuerdo específico que emita el Consejo Universitario para tal efecto”. Así como la **derogación** de los numerales décimo y décimo cuarto del mencionado acuerdo, que hacen referencia a la creación del puesto de Coordinador Administrativo y sus funciones dentro del Centro Universitario Parral y la modificación de la estructura orgánica del Centro Universitario Parral; por lo que se regresa a la estructura anterior conformada por 5 Secretarías. Al respecto el Sr. Rector comenta que esta iniciativa tiene como fundamento darle legalidad a lo que ya se ha estado trabajando y que sea aprobado por este Consejo, buscando formar una administración encaminada al ahorro de recursos.-----
Sometida esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN ABSORBA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL, EXTENSIÓN CHIHUAHUA.-----

El Sr. Secretario da lectura a la Iniciativa de Acuerdo para que la Facultad de Contaduría y Administración absorba los programas educativos del Centro Universitario Parral extensión Chihuahua: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Negocios Internacionales, Maestría en Economía Empresarial; con todas las implicaciones académicas, presupuestales y laborales que ello conlleva.-----
Sometida la iniciativa a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

5.1. El Sr. Secretario da lectura en primer término al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación al “**Reglamento General Académico para el Modelo Educativo UACH-DS**”, presentado por la Dirección Académica y que tiene por objeto determinar la organización de los procesos de aprendizaje que la Universidad y las Instituciones de educación superior incorporadas a la misma imparten en el marco del Modelo Educativo UACH-DS, así como regular el ingreso, reingreso, registro, desarrollo académico, evaluación de los aprendizajes, control del avance escolar, egreso y titulación de los estudiantes en todos sus niveles y modalidades educativas integrados dentro del modelo educativo referido. Dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----
Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.2. El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación al “**Reglamento General de Internado Rotatorio de Pregrado**”, presentado por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas; donde

dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El Sr. Rector informa que la Comisión de Asuntos Académicos está trabajando en esta solicitud ya que se turnó directamente por parte de la Secretaría de este Consejo al momento de recibirla, como se había acordado con anterioridad.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

7.1. PROPUESTA DE RECOLECCIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS EN DESUSO.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la propuesta presentada por algunos Consejeros Universitarios alumnos, para que se lleve a cabo la recolección de aparatos electrónicos que no se utilicen, para su mantenimiento y redistribución entre estudiantes que no cuentan con herramientas para seguir con sus estudios de forma virtual, así mismo se propone que el mantenimiento a los equipos sea brindado por la misma Universidad a través de la Coordinación General de Tecnologías de Información con la colaboración de la Facultad de Ingeniería.-----

El Sr. Rector reconoce el carácter de apoyo entre compañeros alumnos ante una necesidad real que no se puede dejar de lado y le da el uso de la voz a la alumna Viviana Chávez López, Consejera Alumna del Centro Universitario Parral, ya que a través de ella se recibió esta propuesta generada junto con los compañeros consejeros: Gustavo Iram Valenzuela Sánchez, Edgar Alejandro De la Torre Terrazas, Itzell Valeria González Villaseñor, Mario Alberto Ontiveros Velo, Abigail Jiménez Moreno y Marijose Nava Sáenz; ella agradece la oportunidad y comenta la necesidad que ellos han visto desde el semestre anterior de algunos compañeros que no han podido ingresar a clases o subir tareas por falta de equipo de cómputo y que están pasando por un momento difícil a raíz de la pandemia. El Sr. Rector sumándose a esta propuesta menciona que en caso de aprobarse se buscaría apoyar también con equipo propio que la universidad pudiera otorgar en calidad de préstamo, además se formaría un Comité de apoyo con los alumnos que presentan esta iniciativa para dar seguimiento y que los equipos lleguen a quien lo necesita; dando la palabra también al Director de la Facultad de Ingeniería, el Maestro Javier González Cantú, quien ofrece dar el mantenimiento a los equipos e instalar el software que se requiera.-----

Sometida la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

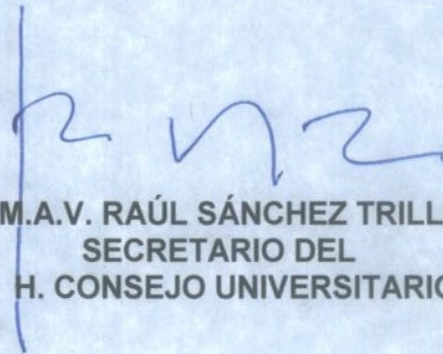
7.2. Antes de finalizar el Sr. Rector comenta que el Coordinador General de Tecnologías de Información de la UACH, está trabajando en un posible acuerdo con la empresa Telcel para proporcionar internet a aquellos estudiantes que no tienen servicio en su casa, además del apoyo económico que se puede solicitar con las Damas Voluntarias de la UACH, para que quienes lo necesiten puedan hacer

frente a este gasto. Por último informa de la gran respuesta que se ha tenido a la convocatoria de becas COVID, que se implementaron como mecanismo de ayuda a los estudiantes que por motivo de la contingencia están teniendo dificultades económicas, ya que el objetivo de la Universidad es que no se afecten los estudios de ningún alumno por este motivo -----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida y se cierra la sesión ordinaria No. 583, dejando para constancia la presente Acta, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día viernes siete de agosto del año dos mil veinte.-----



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 584
25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día viernes veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo la sesión ordinaria número 584, llevada a cabo en modalidad virtual, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, y se declara abierta la sesión, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 583 DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 1 Y 5 DE JUNIO, 7 DE AGOSTO DE 2020 (ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO). 3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DEL 2020. 4. SOLICITUD DE REFORMA AL NUMERAL SEGUNDO DE LA INICIATIVA DEL MODELO EDUCATIVO UACH-DS APROBADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS "CULTURA, ARTES Y HUMANISMO" POR "FILOSOFÍA, ARTES Y HUMANIDADES". 5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 6. PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA SUSTITUIR A UN MIEMBRO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO. 7. ENAJENACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LABOR FERNANDO COLOMO, SECCIÓN MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE MEOQUI. 8. SOLICITUD PARA PRESENTAR EL IV INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 9. PRESENTACIÓN DEL IV INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 10. ASUNTOS GENERALES. ----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de cincuenta y siete (57) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, la cual se ha estado actualizando conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral**: M.E. Javier Martínez Morales, Director; Dra. Laura Georgina Carmona García, Maestra; C. Alan Enrique Zúñiga Quiñónez, alumno; **Facultad de Artes**: Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; M.P. Blanca Laura Lee, Maestra; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**: M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; PhD. Jesús Miguel Olivas García, Maestro; CC. Marcela Guadalupe Madrid González y Guadalupe Ontiveros Gómez, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas**: Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Damaris Leopoldina Ojeda Barrios, Maestra; CC. María Anel Delval Nevárez y Sara Parra Pérez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física**: Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; M.A.R.H. Carlos Javier Ortiz Rodríguez, Maestro; CC. Héctor Raúl Hernández Flores y Natán Castillo Díaz, alumnos; **Facultad de**

Ciencias Políticas y Sociales: Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; M.A. Rubén Borunda Escobedo, Maestro; CC. Marijose Nava Sáenz y Marco Antonio Rincón Hernández, alumnos; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Maestra; CC. Gustavo Iram Valenzuela Sánchez y Leslie Georgina Gutiérrez Radovich, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Xóchitl Bustillos Varela, Maestra; CC. Luis David Arrieta Solís y Rocío Hernández Beltrán del Río, alumnos; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Dr. Octavio Carrete Meza, Maestro; C. Arely Abigail Jiménez Moreno, alumna; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Eliazar González Carrillo, Maestra; CC. María Fernanda Díaz Caro y Estrella Berenice Ochoa Salinas, alumnas; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; M.A. Ofelia Torres Rodríguez, Maestra; CC. Rocío Iriany Valdez Escobedo y Erick Alberto Castro Rivas, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Ignacio Alfonso Reyes Cortés, Maestro; CC. Irving Gustavo Hernández Hinojos y Pedro Vidal González, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre, Maestra; CC. Mario Alberto Ontiveros Velo y Jorge Alberto Rojano Benavides, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; C.D. Guillermo Munro Aguilera, Maestro; C. Wendy Paulina Morales García, alumna; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos, Maestro; CC. Humberto Velderrain Armendáriz y Adriana Ronquillo Leyva, alumnos; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** L.E.F. René Estrada Carreón; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P.C.** Ramiro Valles Martínez.-----

2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 583 LLEVADA A CABO EN TRES SESIONES DE FECHAS 1 Y 5 DE JUNIO, 7 DE AGOSTO DE 2020.-----

El Sr. Rector informa que el acta fue enviada previamente vía correo electrónico a todos los consejeros, solicitando que de existir alguna observación sea comentada, de lo contrario se dará por leída.-----

Sometido su contenido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DEL 2020.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio emitido por el Presidente del Patronato Universitario, recordando a los asistentes que este informe se resguarda en la Secretaría General para su consulta y difusión.-----

4. SOLICITUD DE REFORMA AL NUMERAL SEGUNDO DE LA INICIATIVA DEL MODELO EDUCATIVO UACH-DS APROBADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS "CULTURA, ARTES Y HUMANISMO" POR "FILOSOFÍA, ARTES Y HUMANIDADES".-----

El Sr. Secretario da lectura a la petición de los Directores de la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Artes, donde solicitan sea modificado el nombre de la División de estudios "Cultura, Arte y Humanismo" propuesto dentro la Iniciativa del Modelo Educativo UACH-DS, aprobada el 14 de noviembre de 2019, para quedar como División de "Filosofía, Artes y Humanidades".-----

Sometido el contenido de esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

5.1. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PARA QUE SE LE EXIMA DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIO Y TÉCNICOS DE LA UACH.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas de no elegir consejeros alumnos para el Programa Educativo de reciente creación "Ingeniería en Alimentos", hasta que los alumnos cumplan el requisito del artículo del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la UACH.-----

La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno posibilitar a los alumnos del programa educativo en mención, para ser elegidos consejeros técnicos de dicho programa sin cumplir con el requisito contemplado en el artículo 10 inciso b), en correlación con el artículo 54, ambos del Reglamento de los Consejeros Universitario y Técnicos de la UACH, específica y estrictamente en lo tocante a haber aprobado el segundo año de la carrera o su equivalente en créditos; autorizando a la Facultad de Ciencias Químicas para que, a la par de la elección de consejeros técnicos alumnos, se efectúe la elección de consejero técnico maestro de la carrera de Ingeniería en Alimentos, por única ocasión, con una duración del periodo hasta el mes de febrero en que se lleve a cabo el proceso a que alude el artículo 4 del mismo reglamento.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.2. REDISEÑO CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Rediseño Curricular del Programa Educativo "Especialidad en Cirugía General", propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.3. RECURSOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR TRES ALUMNOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO "MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO", DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, en relación a los recursos de inconformidad interpuestos por los alumnos: [REDACTED]

donde dicha comisión considera que aun cuando sí existió una transgresión en lo individual de parte de los mencionados estudiantes que debe ser sancionada en correlación a los valores de ética, honestidad, verdad y respeto al estado de derecho contenidos en el Código de Ética y Conducta de la UACH; también existen elementos a tomarse en cuenta en favor de los universitarios en cuestión.-----

Por lo que la Comisión de Honor y Justicia recomienda al pleno modificar la sanción impuesta por el Consejo Técnico del Centro Universitario Parral consistente en la expulsión definitiva, para quedar como suspensión temporal, la cual tendría vigencia durante el semestre agosto-diciembre de 2020, por lo que los alumnos podrán incorporarse a sus actividades académicas a partir del semestre enero-junio de 2021, debiendo ser considerados por parte de la Unidad Académica en todos los trámites administrativos que correspondan para que logren su reingreso en dicho ciclo escolar.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.4. En este punto se informa del asunto turnado a la Comisión de Honor y Justicia, en relación a la **revisión de un posible procedimiento de anulación de estudios por invasión de nivel educativo, del [REDACTED] egresado de la Facultad de Derecho**, quien solicitó autorización para su titulación extemporánea ante la Dirección Académica. Al respecto el Sr. Rector notifica que el interesado presentó un escrito donde se desiste de dar continuidad a su petición inicial por así convenir a sus intereses y solicita al Sr. Secretario de lectura al mismo.-----

Por lo anterior el Maestro Fierro informa que el seguimiento a este asunto se suspende, sin que haya necesidad de emitir dictamen alguno.-----

6. PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA SUSTITUIR A UN MIEMBRO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio del Patronato Universitario en el cual se notifica que el patrono Lic. Jesús Urbano Arzola Cárdenas ha cumplido con el tiempo establecido para la duración de su encargo de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Patronato Universitario de la UACH y se propone la terna para su sustitución. Concluida la lectura el Sr. Rector informa al pleno que además de esta renuncia y la terna antes mencionada, en días recientes se acumularon otras dos renunciaciones por los mismos motivos de los patronos Ing. Roberto Vargas Gámez y Lic. Luis Ramón Dow Daher; explica que el reglamento considera la elección a través de terna y estas últimas dos renunciaciones se recibieron por escrito en Rectoría en fecha donde ya no fue posible reagendar una nueva terna para la sustitución de cada uno de ellos; por lo que al informarse de esta situación al Consejo de Directores en la reunión realizada el día previo a la presente sesión, dicho consejo determinó poner a la consideración del Consejo Universitario lo siguiente: Dado que hay tres vacantes en el patronato y se tiene una terna con tres candidatos de alto reconocimiento en la comunidad chihuahuense, quienes han participado en diversas actividades universitarias; el Consejo de Directores propone

sean designados las tres personas propuestas en la terna en sustitución de los tres patronos que se requieren cambiar, lo anterior para darle una solución rápida y que el Patronato Universitario continúe con su labor a la brevedad con la cantidad de patronos recomendada para su correcto funcionamiento. Por último el Maestro Fierro reconoce la labor del Lic. Arzola, el Ing. Vargas y el Lic. Dow; quienes siempre han mostrado un gran compromiso y entrega con la universidad, ya que como todos saben, los miembros del patronato son de carácter honorario y ellos estuvieron durante mucho tiempo cumpliendo cabalmente con su encargo.-----

La propuesta para que los candidatos de la terna presentada sean ratificados como nuevos patronos, es sometida a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, y es:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

De acuerdo con la aprobación anterior son designados nuevos miembros del Patronato Universitario: **LIC. MÓNICA ESNAYRA PEREYRA, LIC. CLAUDIA ELENA MANRÍQUEZ GARDEA y LIC. FERNANDO MARES DELGADO.**-----

7. ENAJENACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LABOR FERNANDO COLOMO, SECCIÓN MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE MEOQUI, CHIHUAHUA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la petición presentada por la Facultad de Zootecnia y Ecología para la enajenación del predio ubicado en la labor Fernando Colomo, Sección Municipal de Guadalupe Victoria, municipio de Meoqui, Chihuahua; el cual no está siendo utilizado para fines académicos ni de investigación dadas las restricciones en el suministro de agua para riego que permita mantener los cultivos forrajeros que normalmente se cultivan en la región; aun cuando cada año se programa el cultivo, siempre surgen problemas relacionados con el uso de agua para hacer los riegos en tiempo y forma, situación que se ha estado presentando ya por varios años, por lo que se propone que el monto de dinero obtenido, si es autorizada la venta, se reinvierta en otras áreas de la propia Universidad que son administradas por la misma Facultad, específicamente es necesario invertir en el nuevo predio comprado en la colonia Sacramento.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

8. SOLICITUD PARA PRESENTAR EL IV INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Rector informa que debido a las restricciones para los eventos presenciales por motivo de la pandemia, la presentación del IV informe de actividades de la Universidad Autónoma de Chihuahua del periodo 2016-2022, se realizará de forma virtual el miércoles 14 de octubre, a las 11:00 hrs.; con la aclaración que con anterioridad ya se había acordado por parte del pleno de este consejo que todas las sesiones se realizarían de forma virtual, no es necesaria la aprobación del punto específico para el informe.-----

Ci
12/10/20

Por último el Maestro Fierro solicita al pleno dejar abierta la presente sesión para dar continuidad a la misma y desahogar el punto correspondiente al IV informe el día y la hora señalados.-----

Sometida la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se declara en receso la sesión, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día viernes veinticinco de septiembre del año dos mil veinte.-----

14 DE OCTUBRE DE 2020

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día miércoles catorce de octubre del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para reanudar la sesión ordinaria número 583, con la presentación del Cuarto Informe de Actividades de la Administración 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Chihuahua. El Secretario del Consejo Universitario, reinstala la sesión para desahogar el punto número nueve del orden del día, teniendo como antecedente la aprobación del pleno el pasado 25 de septiembre para realizar el presente Informe de forma virtual.-----

Para iniciar se rinden honores a la Bandera y se entona el Himno Nacional de forma remota desde el Estadio Olímpico Universitario. A continuación y previo a la intervención del Sr. Rector, se trasmite un video en el que se muestran de manera ágil y dinámica los logros y avances universitarios de este cuarto año de actividades de la administración; así como el gran esfuerzo realizado por nuestra alma mater para hacer frente a la pandemia del COVID-19, difícil reto que la Universidad Autónoma de Chihuahua ha sabido afrontar y salir victoriosa en todos los ámbitos, especialmente en el educativo a través de las clases a distancia, gracias al compromiso y labor de toda la comunidad universitaria.-----

El M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez en su calidad de Presidente del Consejo Universitario hace uso de la palabra y resalta los aspectos de mayor relevancia en las áreas sustantivas de la universidad, lo que a continuación se transcribe textual de su mensaje:-----

Renovación Universitaria. Es tiempo de renovar en lo que creemos, es tiempo de creer en la Renovación, un postulado necesario ante nuestra realidad. La capacidad humana de adaptación personal y del entorno es una gran ventaja que se tiene como especie. Desde hace tiempo grandes pensadores de todas las áreas del conocimiento han sido visionarios de las bondades y pesadillas que vive nuestro presente y de las áreas de oportunidad que tiene el futuro, siempre y cuando tengamos un diagnóstico de vanguardia. Es de reconocer a los cientos de maestros, mujeres y hombres esforzados que están trabajando en la creación de las Unidades de Aprendizaje (UDAS) para los diversos ciclos del modelo. Es gratificante observar cómo el modelo tiene apropiación colectiva, nosotros fuimos formados para resolver los problemas de nuestro tiempo. Pero eso no puede ser extensivo a las nuevas generaciones. Su forma de aprendizaje, su entorno sociocultural y los problemas que van a enfrentar exigen una educación que piense en el mundo que les va a tocar a ellos y no a nosotros. Ese es uno de los grandes cambios de mira del modelo. Educación distinta para tiempos distintos. La Renovación Universitaria pone énfasis en lo que en Japón han llamado sociedad

5.0, que plantea que en el centro de la transformación deben estar todos los seres humanos y que los avances de la ciencia y la tecnología son irreversibles y además de ser desarrollos tecnológicos, ayudan a reducir sustancialmente la brecha de desigualdad; para que los jóvenes y maestros podamos participar de lleno en los tiempos que se vislumbran.-----

El reto para los ciudadanos está en la actitud de innovación, creatividad, procesos de reaprendizaje, mutación de paradigmas ante realidades disruptivas, trabajo colaborativo y capacidad de accionar entre la incertidumbre, entre muchos otros. Nuestra Renovación no reniega de la tradición, por el contrario se nutre de ella pero la presenta transformada a los nuevos tiempos. Nuestra Renovación recupera "lo ajeno", esto tiene un claro acento en lo multicultural e interdisciplinar. Por eso este proceso, siempre debe estar abierto y dispuesto a la metamorfosis.-----

COVID-19. Un virus apenas visible ante un microscopio puso contra la pared al planeta entero. Todas nuestras certidumbres se desmoronaron. La salud y vida de cientos de miles de fallecidos en el mundo nos pusieron en estado de alerta; es de subrayar que el liderazgo del Gobernador del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, acompañado por el asesoramiento de los exgobernadores, ha sido fundamental para coordinar los trabajos de prevención y tratamiento médico, además de tomar medidas para ir facilitando la actividad económica.-----

Es menester ofrecer todo nuestro reconocimiento, que siempre será total pero nunca suficiente, a todos los profesionales del Sector Salud, que ya sea en la primera línea de fuego o atendiendo otras enfermedades han actuado con un grado heroico.-----

También a nuestras campesinas y campesinos, porque el alimento no ha faltado en nuestras mesas, y a las personas que desde los diversos sectores económicos no han dejado de trabajar para que podamos seguir nuestras vidas. La Universidad Autónoma de Chihuahua no se detuvo frente al Covid-19, se puso de pie y siguió trabajando; todavía nos falta un tramo por resistir y pelear, sin bajar la guardia, siendo muy estrictos con todos los protocolos. Pero además, viene la era poscovid-19, que significa, entre otras cosas, reactivar el sector productivo, repensar los nuevos protocolos de convivencia, generar campañas preventivas y afrontar las consecuencias que todo esto traerá consigo.-----

El Covid-19 nos hizo ver la urgencia de muchos de los cambios que ya se contemplaban en la Renovación Universitaria y que se implementaron en algunos casos y en otros ya habían iniciado.-----

Debemos hacer hasta lo imposible para dar todo lo que esté en nuestro alcance, hay quienes dicen que nuestro nuevo modelo se parece poco al de otras universidades. Es cierto. Nuestro modelo sí está cumpliendo a cabalidad con los **"Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU"**. En ellos los Jefes de Estado del planeta *"se comprometen a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los Derechos Humanos y promover la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres, de nuestras niñas y niños, para así, garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales"*.-----

Por esto, es imperante pedirle a la comunidad universitaria que cada acción que haga tenga un reflejo, así sea menor a estos objetivos, a que los diseños

curriculares, la investigación y la difusión de la cultura esté estrechamente vinculada a ellos, en donde las universidades deben jugar un papel relevante. Si se quiere hablar de vigencia en nuestra misión e impacto real en la sociedad, se debe hacer que el conocimiento impacte para acabar con la desigualdad. En esto las universidades debemos jugar un papel relevante. Si queremos hablar de vigencia en nuestra misión e impacto real en la sociedad, debemos hacer que el conocimiento impacte para acabar con la desigualdad.-----

Principales Avances. Uno de los rubros de mayor avance es la **Internacionalización estrechamente vinculada a la ciudadanía planetaria**. La Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), responde a una megatendencia de nuestro tiempo, enlazar al planeta con respecto al conocimiento, el trabajo colaborativo y la inteligencia colectiva. A dicha asociación pertenecemos las mejores universidades de México. Esto se traduce en programas académicos, intercambio de investigación y puentes que se pueden reflejar en el sector productivo.-----

En lo que respecta al **Programa de Internacionalización Curricular México-Estados Unidos** la Universidad Autónoma de Chihuahua fue la que logró que fueran aceptados más proyectos en proporción a su número de docentes.-----

En relación a nuestro **Modelo Educativo** este es flexible y está en permanente mutación y construcción para responder a lo que la sociedad demanda donde el estudiante hace sus combinaciones para obtener su grado académico y así tenga una visión interdisciplinar. Chihuahua necesita, por supuesto, de personas con conocimiento, egresados que piensen de manera global y que actúen de manera local.-----

Las Universidades tenemos un reto que de entrada nos presenta *tres directrices ineludibles*:-----

Primero, poner la reflexión ética y política en el centro de la formación, sin importar la carrera que el estudiante curse. Este tipo de fenómenos pueden dar ocasión para rehacer vínculos comunitarios y humanizar el pensamiento, cuidando de no caer en el riesgo de fomentar el individualismo voraz.-----

Segundo, hacer de la visión científica un campo común de estudios, no podemos cometer el error de seguir formando humanistas sin la solidez de la ciencia. Debemos terminar la separación entre ciencia, arte y humanidades, en pos de formar un ser humano integral y multidimensional.-----

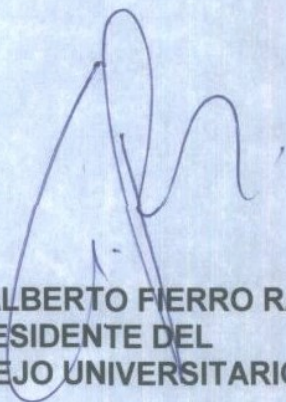
Tercero, construir puentes cada vez más grandes y visibles con la sociedad y sus necesidades, construir soluciones con y desde las comunidades, con una mirada inter y transdisciplinar; no desde una óptica estrictamente disciplinar, aislada y sin la participación directa de los actores sociales. **En la UACH, ya comenzamos.**-----

Una vez concluida su intervención el Sr. Rector M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez en su calidad de Presidente del Consejo Universitario, hace entrega del documento que acredita la rendición de cuentas a este órgano colegiado a través de su Secretario, el M.A.V. Raúl Sánchez Trillo.-----

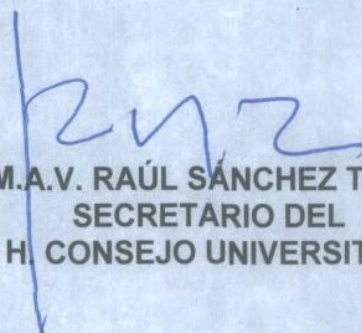
Para finalizar el Gobernador del Estado Lic. Javier Corral Jurado, dirige un mensaje vía remota a la comunidad universitaria felicitando al Maestro Fierro por su excelente e incansable labor al frente de la Universidad, agradeciendo el quehacer

de todos los universitarios al comprometerse con los objetivos para la renovación integral de la universidad y especialmente en estos tiempos, reconociendo el invaluable apoyo bajo el liderazgo del Sr. Rector, brindado a los gobiernos estatal y municipales y directamente a la comunidad chihuahuense desde el inicio de la pandemia, siendo ejemplo en seguir todas las indicaciones y medidas establecidas por el Comité de Salud Estatal, además de ser actores activos en los diferentes sectores de la sociedad donde han prestado sus servicios desinteresadamente como miembros de la comunidad universitaria.-----

Para finalizar el evento se da el uso de la voz al Secretario del Consejo Universitario quien informa que no habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día, se declara formalmente concluida la sesión levantándose para constancia la presente Acta, el día miércoles catorce de octubre del año dos mil veinte.



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 585
30 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día lunes treinta de noviembre del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión ordinaria número 585, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 584 DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE Y 14 DE OCTUBRE DE 2020 (ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO). 3. INICIATIVA DE ACUERDO POR EL CUAL EL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL ABSORBE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE "LICENCIATURA EN ENFERMERÍA" Y "LICENCIATURA EN NUTRICIÓN", IMPARTIDOS POR LA EXTENSIÓN PARRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA. 4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 5. ASUNTOS GENERALES.---

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de cincuenta y siete (57) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; Dra. Laura Georgina Carmona García, Maestra; CC. Alan Enrique Zúñiga Quiñón y Viviana Chávez López, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; C. Luis David López Barboza, alumno; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; PhD. Jesús Miguel Olivas García, Maestro; CC. Marcela Guadalupe Madrid González y Guadalupe Ontiveros Gómez, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Damaris Leopoldina Ojeda Barrios, Maestra; CC. María Anel Delval Nevárez y Sara Parra Pérez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; M.A.R.H. Carlos Javier Ortiz Rodríguez, Maestro; CC. Héctor Raúl Hernández Flores y Natán Castillo Díaz, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; M.A. Rubén Borunda Escobedo, Maestro; CC. Marijose Nava Sáenz y Marco Antonio Rincón Hernández, alumnos; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Maestra; CC. Gustavo Iram Valenzuela Sánchez y Leslie Georgina Gutiérrez Radovich, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Xóchitl Bustillos Varela, Maestra; CC. Luis David Arrieta Solís y Rocío Hernández Beltrán del Río, alumnos; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Dr. Octavio Carrete Meza, Maestro; CC. Arely Abigail Jiménez Moreno y Itzell Valeria González Villaseñor,

alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Eliazar González Carrillo, Maestra; CC. María Fernanda Díaz Caro y Estrella Berenice Ochoa Salinas, alumnas; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; M.A. Ofelia Torres Rodríguez, Maestra; C. Erick Alberto Castro Rivas, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Ignacio Alfonso Reyes Cortés, Maestro; CC. Irving Gustavo Hernández Hinojos y Pedro Vidal González, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre, Maestra; CC. Mario Alberto Ontiveros Velo y Jorge Alberto Rojano Benavides, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; C. Edgar Alejandro De la Torre Terrazas, alumno; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos, Maestro; CC. Humberto Velderrain Armendáriz y Adriana Ronquillo Leyva, alumnos; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** L.E.F. René Estrada Carreón.-----

2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 584 LLEVADA A CABO EN DOS SESIONES DE FECHAS 25 DE SEPTIEMBRE Y 14 DE OCTUBRE DE 2020.-----

El Sr. Rector informa que el acta fue enviada previamente vía correo electrónico a todos los consejeros, comentando que hubo una observación por parte del maestro Alfonso Reyes Cortés, Consejero Universitario Maestro de la Facultad de Ingeniería, en relación a la aprobación de la enajenación del predio propuesta por la Facultad de Zootecnia y Ecología; y concede el uso de la voz al Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director de dicha Unidad Académica para que exponga más ampliamente la justificación para la solicitud de venta del predio de Lázaro Cárdenas, municipio de Meoqui, Chihuahua; el Dr. Ortega aclara que en los últimos años se han tenido problemas con el abastecimiento de agua en ese lugar, por lo que al establecer los cultivos para fines de investigación y producción éstos no pueden ser aprovechados, hace hincapié que el dinero obtenido de esa venta se reinvertirá en beneficio de otras propiedades universitarias, especialmente en el nuevo predio adquirido en la Colonia Sacramento.-----

El Sr. Presidente agradece al Dr. Ortega sus comentarios y solicita que de no existir alguna otra observación al acta, se dará por leída.-----

Sometido su contenido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

3. INICIATIVA DE ACUERDO POR EL CUAL EL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL ABSORBE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE "LICENCIATURA EN ENFERMERÍA" Y "LICENCIATURA EN NUTRICIÓN", IMPARTIDOS POR LA EXTENSIÓN PARRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA.-

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la iniciativa presentada por parte de la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde solicita se reintegre toda la matrícula de ambos programas de la extensión Parral de esa Unidad Académica al mencionado centro; con todas las implicaciones académicas y presupuestales que esto conlleva. Dicha propuesta se hace atendiendo al bien común de alumnos y docentes; además del interés para que los procesos académicos relativos a la administración escolar, las evaluaciones y acreditaciones por organismos externos

y el ejercicio del gasto inherente de ambos programas educativos se lleven a cabo de forma ininterrumpida, uniforme e integral.-----

Sometido el contenido de esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

4.1. PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos, en relación al Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el ejercicio del año 2021, el cual comprende tanto a la Administración Central como a las Unidades Académicas de esta institución. La Comisión de Presupuestos recomienda al pleno su aprobación.-

El Sr. Rector da el uso de la voz al Maestro Luis Raúl Sánchez Acosta, encargado de la Comisión de Presupuestos para que exponga sus comentarios al respecto; el maestro puntualiza que el presupuesto manejado es austero, basado en la situación que se está viviendo actualmente, sin embargo resalta que la UACH a nivel nacional a pesar de los problemas financieros es una de las universidades que mejor ha manejado sus ingresos propios, representado en un aproximado del veinte por ciento de los recursos a los que se tiene acceso, algo que muchas otras instituciones de educación superior en el país no han logrado, esto da un breve margen a la universidad, sin embargo es necesario ser cuidadosos y conscientes al momento de ejercer dichos recursos. Concluida su participación, el maestro Fierro comenta que atravesamos por momentos difíciles y en el caso particular de la universidad es gracias a esos productos y servicios que se comercializan, que se ha podido solventar especialmente la nómina que es prácticamente el noventa y cinco por ciento del gasto universitario; pero este año el ingreso a estado muy mermado por la situación que atraviesa la sociedad sobre todo en el sector económico.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.2. REGLAMENTO INTERIOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la propuesta presentada por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, para la modificación de su Reglamento Interior basada en adecuaciones congruentes con las necesidades actuales de los cuatro programas educativos que oferta dicha Unidad Académica. La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Antes de continuar con los siguientes dictámenes el Sr. Rector comenta que los próximos cuatro reglamentos a presentar, con sus respectivos dictámenes, han sido considerados por esta administración como el paquete anticorrupción de la UACH; en diferentes ocasiones el maestro Fierro ha enfatizado que la Universidad trabaja con recursos que pertenecen a la comunidad chihuahuense por lo que es una obligación garantizar a la ciudadanía que cada centavo que se utiliza esté bien aplicado. Si bien existen diferentes órganos fiscalizadores que observan la administración de los recursos, esto no es suficiente por lo que esta administración considera que debe haber un marco legal robusto que permita la transparencia y la aplicación de sanciones de acuerdo a la ley si se incurre en alguna situación indebida.-----

4.3. REGLAMENTO DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la Iniciativa de Reglamento de Auditoría y Fiscalización de la Universidad Autónoma de Chihuahua; atendiendo a que los procesos que se exponen abarcan las tres vertientes esenciales con las cuales debe contar todo Órgano Interno de Control, como son la revisión, la auditoría y la vigilancia, con el firme propósito de comprobar el cumplimiento de los programas establecidos por esta institución de educación superior, así como la utilización adecuada de los recursos asignados y la obtención de resultados palpables y satisfactorios; con el fin de afianzar el buen uso de los recursos públicos, evitar la discrecionalidad y contribuir al mejor desempeño del quehacer universitario. La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.4. REGLAMENTO DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos en relación a la Iniciativa de Reglamento de Concesiones de Infraestructura de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual busca atender la apremiante necesidad de las universidades públicas por la falta de recursos suficientes para atender a cabalidad la impartición de la educación superior y la generación y aplicación del conocimiento. Si bien las universidades autónomas como la nuestra tienen la posibilidad de generar ingresos propios, estos son reducidos comparados con los requerimientos reales que se tienen. Es por ello que se ha considerado factible hacer uso de una figura del derecho administrativo, la concesión, como alternativa para la captación de recursos adicionales, así como para el desarrollo de infraestructura; todo ello dentro del marco normativo que nos rige y nos da la atribución de administrar nuestro patrimonio. La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.5. REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la Iniciativa de Reglamento de Control Interno para la Universidad Autónoma de Chihuahua. Con este se desea contar con una herramienta fundamental que aporte elementos que promuevan la consecución de los objetivos institucionales, minimicen los riesgos, reduzcan la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y fraudes, y consideren la integración de las tecnologías de información a los procesos institucionales, que a la vez respalden la integridad y el comportamiento ético que en todo momento deben observar los funcionarios y empleados universitarios, así como que consoliden los procesos de rendición de cuentas y de transparencia universitarios. La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.6. REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la Iniciativa de Reglamento de Procedimientos y Responsabilidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua; que establece procedimientos universitarios con mecanismos mediante los cuales los integrantes de la comunidad universitaria pueden hacer valer sus derechos e inquietudes y cuestionar la legalidad de los actos administrativos que emanan del quehacer institucional. La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.7. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA PARA REGULARIZAR LA LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PARA LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO COMPLEMENTARIO "NIVELATORIO DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA".-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a la Solicitud presentada por la Facultad de Enfermería y Nutriología, a través de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural, para regularizar la expedición de la Liberación del Servicio Social para los alumnos del Programa Educativo Complementario "Nivelatorio de Licenciatura en Enfermería"; fundada en el numeral 6 de las Disposiciones Generales de las Bases para la Instrumentación del Servicio Social en las Profesiones de Salud y considerando que dentro de los requisitos de ingreso a este programa nivelatorio todos sus aspirantes deben estar trabajando en el sector salud con una antigüedad mínima de 3 años; además que no se trata de un programa educativo en sí mismo, sino de un curso complementario con una duración de un año y medio; el egresado tendrá por acreditado el servicio social de manera automática, cuya liberación será expedida por parte de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural de la UACH. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al pleno su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.8. RENOVACIÓN DE DOS CONSEJERÍAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD.-----

El Sr. Secretario da lectura a las minutas presentadas por la Comisión Especial conformada para desahogar el proceso de renovación de dos consejerías del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en las cuales se asienta la revisión de los aspirantes que se postularon para ser miembros de dicho consejo; siendo únicamente los C. Evangelina Fuentes Sáenz y C. Jorge Luis Salayandía Páez, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada para tal efecto, haciéndose acreedores a ocupar las mencionadas consejerías -----

Sometido el contenido de los acuerdos presentados por la Comisión Especial a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Por lo que el Presidente del Consejo Universitario manifiesta la siguiente:-----

----- **DECLARATORIA** -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SON ELEGIDOS COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, LA C. EVANGELINA FUENTES SÁENZ Y EL C. JORGE LUIS SALAYANDÍA PÁEZ.-----

5. ASUNTOS GENERALES.-----

5.1. INICIATIVA PARA LA REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL RECURSO DESTINADO A CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN PARA EL AÑO 2020.--

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la iniciativa presentada por parte de la Dirección Administrativa, en base al acuerdo formalizado entre diversas instancias federales sobre los recursos transferidos a las entidades de educación superior, para llevar a cabo la redistribución del gasto del recurso destinado a Gastos de Operación de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y solventar el pago de diversos servicios y prestaciones dentro de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.2. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE UN ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PLURIANUAL DE PANELES SOLARES.-----

El Sr. Secretario da lectura a la Iniciativa de Acuerdo para la autorización de licitación pública y posterior contratación de un arrendamiento plurianual, con opción a compra, de paneles solares, cuya temporalidad excede a la presente administración, mismo que habrá de cubrirse con una mezcla de recursos federales y estatales provenientes del Subsidio Ordinario Anual. El mencionado arrendamiento para todas las instalaciones de esta casa de estudios será

aproximadamente por 96 meses, según los datos que arroja el estudio de factibilidad. La Rectoría efectuará anualmente las previsiones presupuestales necesarias para hacer frente a los compromisos financieros que se adquieran en el Contrato de Arrendamiento.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.3. PROYECTO DE CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRESENTADO POR EL [REDACTED]-----

El Presidente del H. Consejo Universitario dio el uso de la voz al [REDACTED] para la presentación de un Proyecto de Concesión de Infraestructura, condicionado a la emisión del Dictamen del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública en el que se determine la factibilidad técnica y financiera del mismo, en los términos del artículo 20 del Reglamento de Concesiones de Infraestructura de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

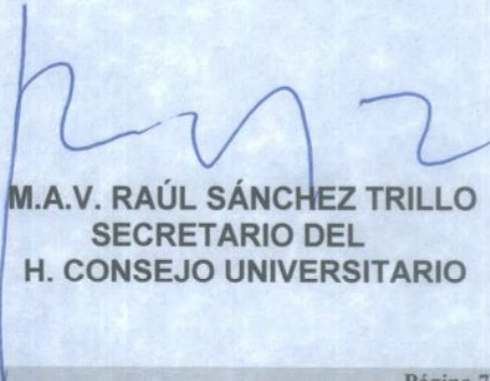
En éste el [REDACTED] expone ante el pleno del Consejo Universitario los términos de su propuesta en la que están participando varios empresarios del Estado de Chihuahua, quienes buscan apoyar no solo a la comunidad universitaria sino al crecimiento de la región con este proyecto que si bien está planeado para concluir a largo plazo, traerá beneficios y prestigio a esta institución. Una vez concluida la presentación el Sr. Rector agradece al [REDACTED] el interés y a los otros miembros de la comunidad chihuahuense que representa, por considerar a la Universidad en primer término para plantear esta iniciativa, la cual considera dará renombre y oportunidades a todos los que forman parte de nuestra institución. A continuación se da la oportunidad a los miembros de este consejo de exponer sus preguntas o comentarios sobre la viabilidad de esta propuesta.-----

Una vez atendidas todas las dudas y participaciones de los consejeros universitarios, es sometido el contenido de esta propuesta a la consideración del pleno, el cual es:-----

----- **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON UNA ABSTENCIÓN** -----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión ordinaria No. 585, dejando para constancia la presente Acta, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día lunes treinta de noviembre del año dos mil veinte.


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 586
3 DE DICIEMBRE DE 2020

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día jueves tres de diciembre del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión extraordinaria número 586, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS. 3. INICIATIVA DE ACUERDO PARA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2019 EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, ASÍ COMO DE LAS PLAZAS LABORALES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 4. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta y un (61) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; Dra. Laura Georgina Carmona García, Maestra; CC. Kevin Alberto Carbajal Gutiérrez y Ivana Astrid Villalobos Luna, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; M.P. Blanca Laura Lee, Maestra; CC. Luis Francisco García Arneros y Diana Patricia Moreno Vargas, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; PhD. Jesús Miguel Olivas García, Maestro; CC. Ángela Paola Campos González y Heriberto Serrano Esparza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Damaris Leopoldina Ojeda Barrios, Maestra; CC. María Fernanda Rentería Jabalera y Sayra Lizeth Talamantes Martínez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; M.A.R.H. Carlos Javier Ortiz Rodríguez, Maestro; CC. Sebastián Ortiz Morales y Denisse Ityalie Chaparro Márquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; M.A. Rubén Borunda Escobedo, Maestro; CC. Johany Elizabeth Reyes Madrid y Idaly del Carmen Lerma Salcido, alumnas; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Maestra; CC. David Abraham Gallegos Sotelo y Jorge Iván Moreno Salcedo, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Xóchitl Bustillos Varela, Maestra; CC. Lesly Paola Parra Serna y Andrea Karina Limas Peña, alumnas; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Dr. Octavio Carrete Meza, Maestro; CC. Maryneé Muñoz Chávez y Leslie Selene Jara Solís, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director;

Dra. Eliazar González Carrillo, Maestra; CC. Juan Manuel López Enríquez y Jazmín Guadalupe Narváez Villarreal, alumnos; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; M.A. Ofelia Torres Rodríguez, Maestra; CC. Myrna Denni Gurrola López y Sergio Calderón Loya, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; CC. Hannia Michel Moreno Gutiérrez y Gerardo Iván Torres Cisneros, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre, Maestra; CC. Denisse Adriana García Rascón y Saúl Gerardo Silva Paredes, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; C.D. Guillermo Munro Aguilera, Maestro; CC. Ricardo Ramírez Tarango y Irma Viviana Solís Heredia, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos, Maestro; CC. Yamileth Ruiz Loya y Andrea Hernández Baquera, alumnas; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** L.E.F. René Estrada Carreón.-----

2. BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS.

El Sr. Rector da la bienvenida a los nuevos Consejeros Universitarios quienes a partir de esta fecha toman el digno cargo de representar a los alumnos de todas las unidades académicas; mencionando a cada uno de ellos, los cuales se encuentran conectados vía remota a la reunión y a quienes se les habilita el micrófono para que den un breve saludo a los demás integrantes de esta sesión. El maestro Fierro, les pide hacer extensivo a todos los estudiantes universitarios el reconocimiento y felicitación por su esfuerzo y agradece a todos su compromiso y comprensión para seguir trabajando de forma virtual dadas las circunstancias actuales, aún con las dificultades que esto representa para muchos; aprovecha también el espacio para reconocer el trabajo y flexibilidad de los docentes para dar seguimiento a la impartición del conocimiento.-----

3. INICIATIVA DE ACUERDO PARA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2019 EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, ASÍ COMO DE LAS PLAZAS LABORALES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. -----

Antes de darle la palabra al Sr. Secretario, el Sr. Rector comenta que el motivo de convocar una sesión extraordinaria es debido al punto que se va a tratar a continuación, presentado por la Dirección Administrativa de nuestra Universidad. Explica que por lo general las sesiones del consejo se realizan durante los periodos ordinarios de clases; sin embargo en esta ocasión se convocó de esta forma por la necesidad de atender un asunto urgente señalado por la Auditoría Superior de la Federación, quien lleva la vigilancia de las cuentas de la Universidad junto con la Auditoría Superior del Estado y otros organismos internos y externos. En años pasados se había presentado este asunto de forma económica y aprobado por las autoridades competentes de acuerdo a nuestra Legislación; sin embargo recientemente se recibió por parte de esta instancia un comunicado con la petición que este documento, que normalmente se atendía de forma directa, lleve el aval del Consejo Universitario. Si bien este asunto ya se había turnado anteriormente atendiendo la recomendación solicitada, éste no estaba tan a detalle como ahora se pide se realice para los años 2019 y 2020; por eso se presenta de nuevo con toda la relación contable correspondiente al año 2019, en el entendido que el 2020 no está concluido aún y se presentará en una sesión posterior. Por lo que cede el

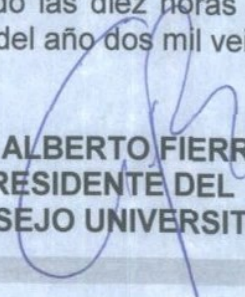
uso de la voz al Sr. Secretario para que dé lectura del mismo.-----
El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la Iniciativa de Acuerdo presentada por parte de la Dirección Administrativa, para la Validación y Autorización de Redistribución del Gasto del Subsidio Ordinario 2019 en materia de Servicios Personales, así como de las Plazas Laborales Existentes en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Antes de pasar a la votación, ampliando un poco la información para los Consejeros, especialmente para los representantes alumnos que recién se integran; el Sr. Rector explica que la Universidad como ente público, se sostiene del convenio que firman el gobierno federal y el gobierno estatal, en el cual se establece el subsidio que se nos otorga, siendo cincuenta y nueve por ciento aportado la federación y el cuarenta y uno por ciento el estado. Sin embargo esta cantidad, de acuerdo al gasto de nuestra Universidad, es insuficiente y no se alcanza a cubrir ni la plantilla laboral que se tiene, por ese motivo tanto la UACH como la UACJ deben cobrar cuotas a los estudiantes para completar el gasto de operación que se origina en estas instituciones educativas. Si de este convenio se desprendiera un aumento significativo para cubrir el costo real de lo que constituye el quehacer universitario, en ese momento estaríamos en la posibilidad de dejar de cobrar inscripciones, tal como lo marca la Constitución en su reforma al Artículo Tercero, pero la realidad es que a este momento ese subsidio otorgado es insuficiente. Cabe señalar en relación a este monto asignado que en años anteriores el criterio seguido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), era que al momento de recibir esa cantidad, cada universidad podía determinar en qué rubro se utilizaba el recurso, sin embargo la ASF señaló en su momento, que el convenio marca de forma específica lo destinado para cada partida por lo que se comenzó a pedir a la DGESU la autorización para trasladar montos de gastos de operación a servicios personales que corresponde a la nómina, para sufragar este costo. Afortunadamente a últimas fechas hubo una reconsideración por parte de la ASF y ya en los anexos de ejecución de los convenios se establece que las universidades podrán hacer este manejo de traslado de montos, siempre y cuando estén autorizados por su Consejo Universitario, ya que este problema no es exclusivo de nuestra universidad, las treinta y cuatro universidades públicas del país están en la misma situación y tienen que hacer movimientos de esta naturaleza.-----

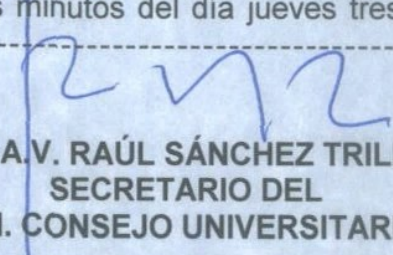
Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. ASUNTOS GENERALES.-----

Por tratarse de una sesión extraordinaria, no se agendan asuntos generales; por lo que no habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida esta sesión No. 586, dejando para constancia la presente Acta, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día jueves tres de diciembre del año dos mil veinte.-----


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRÉSIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO